



CUT: 68613-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2566-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 07 de noviembre de 2025

VISTO:

CUT	68613-2025	Fecha	04 de abril de 2025
COVEÑAS IPANAQUE, JOSE GREGORIO ,DNI 02793801			
Representado por:			Documento
ANGEL YOVERA TIMANA			DNI 02713701
Informe Formalización			Fecha
0020-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ			15 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado SAN JUAN DE LA VIRGEN materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CHICLAYITO - LA BRUJA (PMBP-05-B18) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0020-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ, de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 3981.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de COVEÑAS IPANAQUE, JOSE GREGORIO con DNI 02793801, conforme al siguiente detalle:

Titular
COVEÑAS IPANAQUE, JOSE GREGORIO ,DNI 02793801



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : CB453C9A

Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR MEDIO Y BAJO PIURA-CLASE A					
Comisión: COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO LA BRUJA					
Predio					
SAN JUAN DE LA VIRGEN					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
S/CC		0.2190		0.2190	
Bloque riego					
CHICLAYITO - LA BRUJA (Cód: PMBP-05-B18)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Piura		
		Prov.	Piura		
		Dist.	Cura Mori		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Medio y Bajo Piura		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:539417.00, N:9414249.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río PIURA Y CHIRA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:553364.00 N:9482922.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3981.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
589.	460.	589.	518.	348.	181.
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
107.	268.	233.	268.	233.	187.

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a COVEÑAS IPANAQUE, JOSE GREGORIO con DNI 02793801, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico La Bruja, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Medio y Bajo Piura-Clase A y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO LOPEZ BETANCOHURT

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : CB453C9A